

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (A1.2027) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 22,00 puntos (73,33%).
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 4,00 puntos (13,33%).
- 3º. Claridad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 4,00 puntos (13,33%) .

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Pablo Navarrete Fernández

Fdo.: Carmen García Rojo

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO NAVARRETE FERNANDEZ	03/10/2022 11:21:04	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eTQA63LR7TZ6JE32DPBKERV LAX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

FIRMADO POR	CARMEN GARCIA ROJO	03/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6ECNB2KKCAJXA5SPE87TAKD7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	